

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 28 DE FEBRERO DE 1973

NÚM. 49

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización D. Nicesio Suárez Romero, vecino de Mancilleros (Villaturiel), para realizar en el c. v. de Villarroañe a Marne, K. 2, H. 2, casco urbano, la apertura de zanja de 0,60 m. de profundidad y 0,50 m. de anchura, con cruce del camino en una longitud de 5,00 m. y 3 m. en la zona colindante de cada margen y 10 m. en la de servidumbre de la margen derecha, para colocación de tubería de 0,30 m. de luz, para desagüe de una finca.

León, 14 de febrero de 1973.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.
1113 Núm. 371.—132,00 ptas.

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado Zona Ponferrada 1.ª

Don Felipe Alvarez González, Recaudador-Auxiliar 1.ª de Tributos del Estado en la expresada Zona, de la que es titular don Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye por esta Recaudación Ejecutiva, contra el deudor al Tesoro que luego se dirá, se ha dictado la siguiente:

"Diligencia.—Notificado el deudor a que este expediente se refiere, sus débitos a la Hacienda Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 99-7 del Reglamento General de Recaudación, y no habiéndolos satisfecho, en cumplimiento de la providencia de embargo de bienes dictada en este expediente con fecha 15 de febrero de 1973 y de lo previsto en el art. 114-5

de dicho Reglamento y Regla 62-6 de su Instrucción, declaro embargado el vehículo M-427.762, inscrito fiscalmente a nombre del deudor".

Deudor: Antonio Faba Faba.—Importe: 769 pesetas.

Concepto: Impuesto Industrial L. F.—Ejercicio de 1971 y 1972.

Domicilio fiscal: Valtuille de Abajo (Villafranca del Bierzo).

Contra la transcrita diligencia de embargo, puede interponer recurso ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en el plazo de ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Quedando bien entendido, que la interposición de dicho recurso no implica suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el art. 190 del precitado Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público, para general conocimiento y notificación en legal forma al deudor y acreedores hipotecarios si los hubiere.

En Ponferrada, a 19 de febrero de 1973. — El Auxiliar, Felipe Alvarez González.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán. 1315

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

EXPROPIACIONES

Obra: Pantano de Barrios de Luna
Término municipal: Sena de Luna (León).

Pueblos: Santa Eulalia de las Manzanas y Arévalo.

FINCAS EXTRAEMBALSE

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en los artículos 17 al 20 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de julio de 1957, se hace pública la re-

lación definitiva y derechos pendientes de expropiación a consecuencia de las obras del Pantano de Barrios de Luna, que rectifica y completa la que fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León n.º 164 de fecha 22 de julio de 1971.

Las reclamaciones se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sena de Luna, dentro del plazo de 15 días contados a partir de la última publicación.

Valladolid, 17 de febrero de 1973.—
El Ingeniero Director (ilegible).

RELACION QUE SE CITA

Fincas de los presuntos propietarios don José Rodríguez González y doña Honorinda Fernández Rodríguez, vecinos de Santa Eulalia. (N.º 1).

1.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Abejas. N., Pedro Flórez; E., común; S., Braulio Morán; Oeste, común.

2.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Travesales. N., Hros. de José Rodríguez; E., Hros. de Francisca Alvarez; S., Balbino Frontales; O., María García.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Alto Solana. N., Laurentina Hidalgo; E., Hros. de Domingo Fernández; S., Leonarda García; O., Jacinto Fernández.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Rocín Solana. N., común; E., común; S., común; O., Bernabé Fernández.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Rocina. N., José Martínez; Este, Francisca Riesco; S., Bernabé Fernández; O., Laurentino Hidalgo.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Casería. N., camino; E., Hros. de Regino Hidalgo; S., Hros. de Regino Hidalgo; O., Bernardo Fernández.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., común; E., común; Sur, Hros. de Salvador Hidalgo; O., Genara García.

8.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Rocín Penacha. N., Hros. de Ramón Martínez; S., Hros. de Francisco Gu-

tiérrez; E., Hros. de Gervasio Martínez; O., Francisco Riesco.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Panacha. N., común; E., común; S., Bernabé Fernández; O., Genara García.

10.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Rozo. N., Cándido Fernández; E., Bernabé Fernández; S., herederos de José Rodríguez; O., María García.

11.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Espino. N., Alipio Fernández; E., Hros. de Domingo Fernández; O., camino.

12.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Iglesia. N., Cándido Fernández; E., Bernabé Fernández; S., Hros. de Domingo Fernández; O., Francisca Riesco.

13.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Agustín. N., Dolores Fernández; E., Cándido Fernández; S., Carmen Fernández; O., Teodoro Fernández.

14.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Maizal. N., Adela Alvarez; E., María García; S., Casimiro Fernández; O., Hros. de José Rodríguez.

15.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Mata; N., Casimiro Fernández; E., camino; S., Wenceslao Fernández; O., Hros. de Agustín Alvarez.

16.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Rincón. N., arroyo; E., herederos de Aquilino Fernández; Sur, Manuel Alvarez; O., común.

17.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Riomalo. N., común; E., Maximino Page; S., camino; O., Plácido Hidalgo.

18.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Huerta. N., Hros de José Rodríguez; E., Wenceslao Fernández; S., Wenceslao Fernández; Oeste, María García.

19.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Prado La Huerta. N., Maximino Page; E., Wenceslao Fernández; S., Maximino Page; O., Wenceslao Fernández.

20.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Riopereda. N., río; E., herederos de Domingo Fernández; S., común; O., Germán.

21.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Riopereda. N., río; E., Germán; S., común; O., común.

22.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Riomalo. N. común; E., Genara García; S., arroyo; O., común.

23.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Prado La Era. N., común; E., Plácida Fernández; S., Wenceslao Fernández; O., comunal.

24.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Agustín. N., Wenceslao Fernández; E., Hros. de Domingo Fernández; S., Teodoro Fernández; O., camino.

25.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Esperilla. N., Adela Alvarez; E., común; S., Leonardo García; O., José Martínez.

26.—Rústica. En Santa Eulalia.

Pago: La Mata. N., Wenceslao Fernández; E., camino; S., camino; O., Hros. de Agustín Alvarez.

27.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Agustín. N., Cándido Fernández; E., Wenceslao Fernández; S., Maximino Page; O., Hros. de Domingo Fernández.

28.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Refoyo. N., Hros. de Francisco Gutiérrez; E., Hros. de Francisco Gutiérrez; S., Bernabé Fernández; O., Hros. de José Rodríguez.

29.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Agustín. N., Maximino Page; E., Hros. de Domingo Fernández; S., Hros. de Domingo Fernández; O., camino.

30.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espino Arriba; N., Cándido Fernández; E., Bernabé Fernández; S., Cándido Fernández; O., Wenceslao Fernández.

31.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Solana de Arriba; N., Bernabé Fernández; E., común; S., Leonarda García; O., Wenceslao Fernández.

32.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo Abajo. N., Bernabé Fernández; E., camino; S., herederos de Ramón Martínez; O., María Fernández.

33.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Rocín Riberón; N., Bernabé Fernández; E., Hros. de José Rodríguez; S., Alipio Rodríguez; O., herederos de Domingo Fernández.

34.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Piornal. N., Plácida Fernández. E., común; S., Francisca Riesco; O., Alipio Rodríguez.

35.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Campar Mata. N., Alipio Rodríguez; E., común; S., Adela Alvarez; O., Hros. de Ramón Martínez.

36.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con otra casa del mismo propietario; al fondo, con prado del mismo propietario; a la izquierda, con prado del mismo propietario.

37.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con Adoración Rodríguez; al fondo, con huerta del mismo propietario; a la izquierda, con vivienda del mismo propietario.

38.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con arroyo; al fondo con arroyo; a la izquierda, con prado de Cándido Fernández.

Fincas de los presuntos propietarios doña Leonor y doña Adelaida Fernández García, vecinas de Santa Eulalia. (N.º 2).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Ferrería. N., camino; E., Maximino Page; S., río Abelgas; O., Adela Alvarez.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Río Malo. N., común; E., Cándido Fernández; S., común; O., Genara García.

3.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Los Travesales. N., Angel Hidalgo; E., Hros. de Pedro Flórez; S., Aquilino Fernández; O., Laurentina Hidalgo.

4.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Los Travesales. N., Laurentina Hidalgo. E., Benigno Rodríguez; S., Florentina Rodríguez. O., José Suárez.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Espirilla. N., María Fernández; S., Francisca Alvarez; E., camino; O., Genara García.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Espirilla. N., Wenceslao Fernández; E., Francisca Riesco; S., Bernabé Fernández; O., Hros. de Gervasio Martínez.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Francisca Riesco; E., Bernabé Fernández; S., camino; Oeste, Adela Alvarez.

8.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo; N., Hros. de Ramón Martínez; E., José Martínez; S., camino; O., Bernabé Fidalgo.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Llano Marcos. N., común; E., María Fernández; S., Francisca Riesco; O., común.

10.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Canto; N., Genara García; E., María Fernández; S., Eleuterio García; O., común.

Fincas de los presuntos propietarios doña Carmen Melcón y don Leopoldo Díez Riesco, vecinos de Santa Eulalia (N.º 3).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Iglesia. N., terreno comunal; E., Hros. de Domingo Fernández; S., Genara García; O., camino.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Las Rozas. N., Hros. de Francisco Gutiérrez; E., Hros. de Domingo Fernández; S., Hros. de Francisco Gutiérrez; O., Hros. de Francisco Gutiérrez.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espirilla. N., Genara García; E., Genara García; S., Francisco Fresnadiello; O., José Martínez.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Policarpo Ramos; E., Teresa y Adela Alvarez; S., terreno comunal; O., terreno comunal.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo de Arriba; N., Alipio Rodríguez; E., Bernabé Fernández; S., terreno comunal; O., terreno comunal.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Solana. N., Basilisa Page; Este, Wenceslao Fernández; S., José Martínez; O., terreno comunal.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Lamangenio. N., Hros. de Leonardo García; E., Hros. de Aquilino Fernández; S., Policarpo Ramos; Oeste, Bernabé Fernández.

8.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Camino. N., Bernabé Fernández; E., camino; S., Alipio Rodríguez; O., Eleuterio García.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago:

Las Tierronas. N., Policarpo Ramos; E., Tomás Díez; S., Tomás Díez; O., Wenceslao y Cándido Fernández.

10. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Mata. N., camino; E., Cándido Fernández; S., Basilisa Page; O., Alipio Rodríguez.

11. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Río Malo. N., arroyo; E., Cándido Fernández; S., camino; O., Genara García.

12. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Tras la Casa. N., Hnos. Díez Riesco; E., casa de Hnos. Díez Riesco; S., casa de Hnos. Díez Riesco; O., Hnos. Díez Riesco.

13. — Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con Leonarda Fernández; al fondo, con Policarpo Ramos; a la izquierda, con los mismos propietarios.

14. — Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con los mismos propietarios; al fondo, con los mismos propietarios; a la izquierda, con los mismos propietarios.

Fincas de los presuntos propietarios Sres. Hros. de don Maximino Page Fernández y doña Leonor Fernández, vecinos de Santa Eulalia. (N.º 4).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Solana. N., María García Melcón; E., José Martínez; S., Francisco Riesco; O., común.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Rojo Arriba. N., Bernabé Fernández; E., María García; S., José Martínez; O., Adela Alvarez.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Rojo Abajo. N., María García; E., Genara García; S., Genara García; O., José Martínez.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Vallina San Martín; N., José Martínez; E., Bernabé Fernández; S., común; O., Genara García.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Rojo de la Mata de Arriba. N., Francisca Riesco; E., Hros. de Maximino Page; S., Cándido Fernández y Genara García; O., Hros. de Salvador Hidalgo.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Mata Abajo. N., Adela Alvarez y Bernabé Fernández; E., camino; S., Hros. de Domingo Fernández; O., Hros. de Maximino Page.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Trasponer. N., Hros. de José Rodríguez; E., camino; S., María García y Bernabé Fernández; O., María García.

8.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: El Valle. N., arroyo; E., Enrique García; S., camino; O., camino.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Río Malo. N., Wenceslao Fernández Alvarez; E., camino; S., camino; O., camino.

10. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Tacón. N., Hros. de Maximino Page; E., camino; S., Hros. de Ramón Martínez; O., Celina Alvarez.

11. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ratigüela. N., Hros. de Domingo Fernández; E., camino; Sur, Hros. de Maximino Page; O., Carmen Fernández.

12. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Ferrería. N., carretera; E., carretera; S., río; O., Hros. de Francisco Gutiérrez.

13. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Cueva. N., río; E., común; S., común; O., río.

14.—Rústica. En Arévalo. Pago: La Garganta de Arriba. N., Hros. de Gregorio Fernández; E., Hros. de Maximino Page; S., común; O., Hros. de Primitivo Fernández.

15.—Rústica. En Arévalo. Pago: La Garganta de Abajo. N., Manuel Suárez; E., Hros. de Florinda Fernández; S., común; O., Hros. de Maximino Page.

16. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Huerta. N., Hros. de Maximino Page; E., Hros. de José Rodríguez; S., Wenceslao Fernández; O., Hros. de Maximino Page.

17. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Prado de la Huerta. N., arroyo; E., Hros. de Maximino Page; O., Alipio Rodríguez; S., Hros. de Maximino Page.

18. — Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con Wenceslao Fernández; al fondo, con Asunción Fernández Page; a la izquierda con calle y Alipio Rodríguez.

Fincas del presunto propietario don Alipio Rodríguez Fernández, vecino de Santa Eulalia. (N.º 5).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Huerta. N., arroyo; E., Asunción Fernández Page; S., Asunción Fernández Page; O., Genara García.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Río Malo. N., Wenceslao Fernández; E., José Martínez; S., Cándido Fernández y camino; O., Wenceslao Fernández.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Hros. de Bernabé Fernández; E., camino; S., Hros. de Bernabé Fernández; O., José Martínez.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Mata; N., camino; E., Francisca Riesco; S., Hros. de Ramón Martínez; O., camino.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Mata. N., Hros. de Bernabé Fernández; E., Genara García; S., camino; O., terreno comunal.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Camino. N., Francisca Riesco; E., camino; S., Genara García; Oeste, Eleuterio García.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Periquete. N., Hros. de Domingo Fernández; E., camino; S., Wenceslao Fernández; O., Cándido Fernández.

8.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Refoyo. N., Genara García; Este, Hros. de Salvador Hidalgo; S., Te-

resa y Adela Alvarez; O., Genara García.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Hros. de Ramón Martínez; E., Hros. de Bernabé Fernández; S., Francisca Riesco; O., común.

10. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Genara García; E., Hros. de Domingo Fernández; S., Hros. de Domingo Fernández; O., Cándido Fernández.

11. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Benigno Rodríguez; E., común; S., Hros. de Bernabé Fernández; O., común.

12. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Adela Alvarez; E., común; S., Benigno Rodríguez; O., común.

13. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Solana.

14.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Los Travesales. N., Benigno Rodríguez; E., Laurentina Hidalgo; S., Celina Alvarez; O., Hros. de José Rodríguez López.

15.—Rústica. En Arévalo. Pago: La Vallinona. N., Ernesto Suárez; E., Manuel García; S., común; Oeste, Salomé García.

16.—Rústica. En Arévalo. Pago: La Vallinona. N., Basilisa Martín; E., Dámaso Cabados; S., Eladio Teresa González; O., Manuel García.

17.—Rústica. En Arévalo. Pago: Collados. N., Ricardo Suárez; E., Bernabé Fernández; S., común; Oeste, Hros. de Luisa García.

18. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Mata. N., Bernabé Fernández; E., Genara García; S., Bernabé Fernández; O., Alipio Rodríguez.

19. — Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con Genara García; al fondo con Asunción Fernández Page; a la izquierda, con huerta del mismo propietario.

Fincas de los presuntos propietarios Sres. Hros. de D. José Rodríguez López, vecinos de Santa Eulalia. (N.º 6).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ratigüela. N., Wenceslao Fernández; E., arroyo; S., arroyo; O., camino vecinal.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Comparón. N., Maximino Page; E., Maximino Page; S., Wenceslao Fernández; O., Maximino Page.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Canto. N., Genara García; Este, Cándida Fernández; S., Hros. de Ramón Martínez; O., Carmen Fernández.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Refoyo. N., Genara García; Este, Hros. de Domingo Fernández; Sur, Cándido Fernández; O., Hros. de Domingo Fernández.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Rojo. N., Wenceslao Fernández; E., Bernabé Fernández; S., María García; O., María García.

6.—Rústica. En Láncara de Luna,

Pago: Los Travesales. N., María Fernández; E., Braulio; S., Wenceslao Fernández; O., Hros. de Francisco y otros.

7.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Vildeo. N., Benita; E., Leonardo García; S., Emilio Alvarez; O., Emérita García.

8.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Vildeo; N., Policarpo Ramos; E., Leonardo García; S., Hros. de Francisco Alvarez; O., Policarpo Ramos.

9.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Los Travesales. N., José Rodríguez; E., José García; S., Emilio Alvarez; O., José Rodríguez.

10.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Las Machadicas. N., José García; E., José García; S., José Rodríguez; O., Emilio Alvarez.

11.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Las Machadicas. N., José García; E., José García; S., Leonardo Alvarez; O., José Rodríguez.

12.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Las Rozas. N., José García; E., José García; S., Hros. de Francisco Gutiérrez; O., Manuel García.

13.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Las Rozas. N., Hros. de Aquilino Fernández; E., Angel Hidalgo y otros; S., José Alvarez; O., terreno comunal.

14.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: El Valle. N., terreno comunal; E., Leonardo Fernández; S., herederos de Florentino Rodríguez; Oeste, Hros. de Pedro Flórez.

15.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: El Valle. N., Emilio Alvarez; E., común; S., José García; O., Benito Ordóñez.

16.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: La Bobia. N., José Prieto; E., Bernabé Fernández; S., Faustino Fernández; O., Hros. de Elías García.

17.—Rústica. En Lagüelles. Pago: La Pinilla. N., Saturnino; E., José García; S., María Hidalgo; O., José García.

18.—Rústica. En Lagüelles. Pago: Los Herraes. N., José García; E., Soledad Gutiérrez; S., Leonardo Gutiérrez; O., Joaquín Gutiérrez.

19.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Campo. N., carretera; E., Salomé Alvarez; S., Juan Bodega y otros; O., terreno comunal.

20.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con carretera; al fondo, con Wenceslao Fernández; a la izquierda, con Wenceslao Fernández.

21.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con Teresa y Adela Alvarez; al fondo, con Cándido Fernández; a la izquierda, con terreno comunal.

Finca del presunto propietario don Bernabé Rodríguez Alvarez, vecino de Santa Eulalia. (N.º 7).

1.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con Cán-

dido Fernández; al fondo, con Teresa y Adela Alvarez y Cándido Fernández; a la izquierda, con Arsenio Fernández.

Finca del presunto propietario don Arsenio Fernández Alvarez, vecino de Santa Eulalia. (N.º 8).

1.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con Cándido Fernández; al fondo, con calle; a la izquierda, con calle.

Puerto y Presa de Abejar de los presuntos propietarios D. Constantino Hidalgo y otros, vecinos de Santa Eulalia. (N.º 9).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Abejar. N., camino y fincas de riego; E., camino; S., terreno comunal y fincas de riego.

Puerto y Presa de la Ferrería, de los presuntos propietarios D. Antonio Fernández Alvarez, doña Leonor Gutiérrez, don Edmundo Page Rodríguez y doña Asunción Fernández Page. (N.º 10).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Ferrería. N., terreno comunal; E., terreno comunal; S., fincas de riego; O., río Abelgas.

Finca del presunto propietario Cooperativa Mantequera, de Santa Eulalia. (N.º 11).

1.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con terreno comunal; al fondo, con camino y cauce de riego; a la izquierda, con terreno comunal.

Fincas del presunto propietario don Tomás Díez Gutiérrez, vecino de Santa Eulalia. (N.º 12).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Riberón. N., Wenceslao Fernández; E., Eladio Fernández; S., Hros. de Ramón Martínez; O., José Rodríguez López Hros.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espirilla. N., María García; E., Laurentina Hidalgo; S., Genara García Rodríguez; O., José Martínez Bernardo.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Alipio Rodríguez; E., Alipio Rodríguez; S., Hros. de Ramón Martínez; O., común.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Hros. de Ramón Martínez; E., común; S., camino; O., Adela Alvarez Suárez.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Huerta. N., casa del dueño; Este, Carmen Fernández Alvarez; S., Eladio Fernández; O., Eladio Fernández.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ratigüelas. N., Wenceslao Fernández Alvarez; E., Teodoro Fernández Alvarez; S., Celinia Alvarez Rodríguez; O., Cándido Fernández Alvarez.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Canto. N., Genara García Rodríguez; E., Hros. de José Rodríguez López; S., María García Alvarez; O., Hros. de Francisco Gutiérrez.

8.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo; N., Genara García Rodríguez; E., Hros. de Bernabé Fernández Gutiérrez; S., Alipio Rodríguez; O., Francisco García.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Riopereda. N., río; E., Wenceslao Fernández; S., terreno comunal; O., río y varios.

10.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con calle; al fondo, con Eladio Fernández; a la izquierda, con huerta del propietario.

11.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con el mismo propietario; al fondo, con calle; a la izquierda, con el mismo propietario.

Fincas de las presuntas propietarias doña Leonarda y Benilde Fernández Fernández, vecinas de Santa Eulalia. (N.º 13).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Alipio Rodríguez; Este, camino; S., Hros. de Felipe Alonso; O., Hros. de Felipe Alonso.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., común; E., común; Sur, Alipio Rodríguez; O., camino.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Hros. de Francisco Gutiérrez y Julián Fernández; E., camino; S., Hros. de Francisco Gutiérrez y Julián Fernández; O., común.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Alipio Rodríguez; E., camino; S., José Martínez; O., común.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Solana. N., Wenceslao Fernández; E., Laurentina Hidalgo; S., María Fernández; O., María Fernández.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Lamangenio. N., Eladio Fernández; E., Francisca Riesco; S., Arsenio Fernández; O., Cándido García.

7.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Los Travesales. N., Manuel Alvarez; E., Laurentina Hidalgo; S., José Alvarez; O., Genara García.

8.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Los Travesales. N., José Alvarez; E., Hros. de Benjamín Suárez; S., Hros. de María García; Oeste, Cándido Fernández.

9.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Los Travesales. N., Laureano Flórez; E., Dámaso Cabadas; S., común; O., Florinda García.

10.—Rústica. En Lánacara de Luna. Pago: Travesales. N., Hros. de Constantino Flórez; E., Laureano Flórez; S., común; O., común.

11.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Cuevas del Gato. N., común; E., Alipio Rodríguez; S., común; O., común.

12.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Cuevas del Gato. N., común; E., Genara García; S., Genara García; O., Alipio Rodríguez.

13.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Mata. N., Cándido Fernández; E., Adela Alvarez; S., Hros. de

Maximino Page; O., Hros. de Maximino Page.

14. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espirilla. N., Wenceslao Fernández; E., Francisca Riesco; Sur, Hros. de Ramón Martínez; O., común.

15. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Vallina San Martín; N., José Martínez; E., Hros. de Maximino Page; S., común; O., Manuel Alvarez.

16. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Refoyo. N., María Fernández; E., Cándido Fernández; S., Adela Alvarez; O., Adela Alvarez.

17. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Riberón. N., Cándido Fernández; E., Cándido Fernández; S., María Fernández; O., Genara García.

18. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Camino; N., camino; E., herederos de Maximino Page; S., Francisca Riesco; O., Hros. de Maximino Page.

19. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Huerta. N., Cándido Fernández; E., Cándido Fernández; Sur, Cándido Fernández; O., camino.

20. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Francisca Riesco y Alipio Rodríguez; E., Alipio Rodríguez y camino; S., camino; O., Bonifacio Otero.

21. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Antonio Martínez; E., Alipio Rodríguez; S., camino; O., Antonio Martínez.

Fincas del presunto propietario don José Martínez Bernardo, vecino de Santa Eulalia. (N.º 14).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Iglesia. N., camino; E., camino; S., Cándido Fernández; O., María Fernández.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Río Malo. N., Hros. de Francisco Gutiérrez; E., Cándido Fernández; S., Alipio Rodríguez; O., terreno común.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Río Malo. N., camino; E., Hros. de María García Melcón; S., arroyo; O., camino.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espirilla. N., Genara García Rodríguez; E., María García Alvarez; S., Francisca Riesco; O., Genara García Rodríguez.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espirilla. N., María García Alvarez; E., Asunción Fernández Page; Sur, Bernabé Fernández; O., María Fernández.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Bernabé Fernández; Este, Hros. de Francisco Gutiérrez; S., terreno común; O., Adela Alvarez.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Solana; N., Bernabé Gutiérrez; E., Wenceslao Fernández; S., Asunción Fernández Page; O., Bernabé Fernández.

8.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Río Malo. N., arroyo; E., camino;

S., Hros. de María García Melcón; O., terreno común.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Solana. N., Francisca Riesco; E., terreno común; S., Regino Hidalgo; O., María García Alvarez.

Fincas de la presunta propietaria doña Plácida Rodríguez García, vecina de Santa Eulalia. (N.º 15).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Canto; N., Carmen Fernández; E., Hros. de Ramón Martínez; Sur, Hros. de Ramón Martínez; O., común.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Mayor. N., común; E., Wenceslao Fernández; S., María Fernández; O., Genara García.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Solana. N., Bernabé Fernández; E., Wenceslao Fernández; S., terreno común; O., Francisca Riesco.

4.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Los Travesales. N., Hros. de José Rodríguez; E., Cándido Fernández; S., Balbino Fontales; O., Wenceslao Fernández.

5.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Los Travesales. N., Cristina Fernández; E., Leandro García; Sur, José Alvarez; O., Bernabé Fernández.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espirilla. N., Cándido Fernández; E., Lauretina Hidalgo; S., María García; O., Laureana González.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Rozo. N., José Rodríguez; E., Genara García; S., José Martínez; Oeste, Maximino Page.

8.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Los Maizales. N., José Alvarez; Este, Maximino Page, S., Genara García; O., José Rodríguez.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Los Maizales. N., Maximino Page; E., Victorino Hidalgo; S., Genara García; O., Genara García.

10. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Casería. N., Genara García; E., Regino Hidalgo; S., Cristina Fernández; O., arroyo y Benigno Rodríguez.

11. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Los Lamargos. N., Cándido Fernández; E., camino; S., Genara García; O., José Alvarez.

12. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Las Cortinas. N., Genara García Rodríguez y otros; E., Cándido Fernández; S., Ignacio Fernández Alvarez; O., terreno común.

Fincas de las presuntas propietarias doña Dominica y doña Salomé Martínez Alvarez, vecinas de Santa Eulalia. (N.º 16).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Río Malo. N., Maximino Page; Este, Arroyo; S., arroyo; O., Genara García.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., María Fernández; E., Plácida Fernández; S., Bernabé Fernández; O., Policarpo Ramos.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Peñachana. N., Francisca Riesco; E., Wenceslao Fernández; S., Valeriana Martínez; O., Bernabé Fernández.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Alto. N., Policarpo Ramos; E., Alipio Rodríguez; S., Cándido Fernández; O., Genara García.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Refoyo. N., María Fernández; E., María Fernández; S., Adela Alvarez y Alipio Rodríguez; O., Genara García.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Riberón. N., María Fernández; E., Benigno Rodríguez; S., Sebastiana Alvarez; O., Wenceslao Fernández.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Canto. N., María García; E., herederos de Salvador Hidalgo; S., terreno común; O., terreno común.

8.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Canto. N., José Rodríguez; E., Cándido Fernández; S., Hros. de Salvador Hidalgo; O., María García.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Mata. N., Adela Alvarez; E., Policarpo Ramos; S., María Hidalgo; O., terreno común.

10. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Piedrachana. N., terreno común; E., Genara García; S., terreno común; O., terreno común.

Fincas de la presunta propietaria doña Leonor Fernández Alvarez y herederos, vecina de Santa Eulalia. (N.º 17).

1.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Cuevas Rubias. N., camino; E., común; S., José García; O., camino.

2.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Las Cortinas. N., Enrique García; E., Celinia Alvarez; S., camino; O., camino.

3.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Las Campanas. N., camino; E., camino; S., Francisco García; O., Francisco García.

4.—Rústica. En Lagüelles. Pago: Las Traviesas. N., Filomena Suárez; E., Salomé Alvarez; S., Salomé Alvarez; O., Asunción Flórez.

5.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Las Rozas. N., Leonardo García; E., Leonardo García; S., María Fernández; O., María Fernández.

6.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Las Rozas. N., Hros. de Manuel Fernández; E., José García; S., Benigno Rodríguez; O., Arsenio Fernández.

7.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: El Cueto. N., Benita Fernández; E., Benita Fernández; S., camino; O., camino.

8.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Las Rozas de los Travesales. N., José García; E., José García; S., Angel Hidalgo; O., Angel Hidalgo.

9.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Los Travesales. N., Benjamín Suárez; E., Benjamín Suárez; Sur,

Bernardo Fernández; O., Bernardo Fernández.

10.—Rústica. En Arévalo. Pago: El Rincón; N., común; E., comunal; S., cañada; O., comunal.

Fincas de la presunta propietaria doña Genara García Rodríguez, vecina de Santa Eulalia. (N.º 18).

1.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Travesales. N., Bernabé Fernández; E., José Alvarez; S., Braulio Morán; O., María Fernández.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Casería. N., camino; E., Eladio Fernández; S., Regino Hidalgo; O., Cándido Fernández.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., María García Melcón; E., Teresa y Adela Alvarez; S., María Fernández; O., Cándido Fernández.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Lamargón. N., Arsenio Fernández; E., común; S., camino; O., Hros. de Francisco Gutiérrez.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espirilla. N., María Fernández; Este, Hros. de Francisco Gutiérrez; S., terreno comunal; O., Hros. Diez Riesco.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espirilla. N., terreno Comunal; Este, Cándido Fernández; S., José Martínez; O., Wenceslao Fernández.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espirilla. N., Hros. de Francisco Gutiérrez; S., Cándido Fernández; Oeste, terreno comunal; E., Francisco Fresnadillo.

8.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Riberón. N., Francisca Riesco; Este, Bernabé Fernández; S., José Rodríguez; O., María Fernández y camino.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Iglesia. N., Aquilino Fernández, Hros.; E., Federico Hidalgo; S., Policarpo Ramos; O., Cándido Fernández.

10.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Pisón. N., Victorina Hidalgo; E., camino; S., terreno comunal; O., Genara García y Cándido Fernández.

11.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Cuenco. N., María García; E., María García; S., Basilisa Page; O., Basilisa Page.

12.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Mata. N., María García; E., Basilisa Page; S., María Fernández; O., terreno comunal.

13.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Cuevas del Jato. N., terreno comunal; E., María García; S., camino; O., Bernabé Fernández.

14.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., camino; E., camino; S., Regino Hidalgo; O. común.

15.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Río Malo. N., común; E., María Fernández; S., arroyo; O., Francisco Gutiérrez, Hros.

16.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Calichuela. N., Hros. de Flo-

rentino; E., Hros. de Ramón Martínez; S., arroyo; O., común.

17.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Huerta. N., Plácida Hidalgo; E., Iglesia; S., camino; O., camino.

18.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Río Malo. N., arroyo; E., Francisca Riesco; S., camino; O., común.

19.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Vallina San Martín. N., herederos de Maximino Page; E., Cándido Fernández; S., común; O., herederos de Maximino Page.

20.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con Alipio Rodríguez; al fondo, con huerta de la misma propietaria; a la izquierda, con iglesia parroquial.

Fincas de la presunta propietaria doña Sebastiana Alvarez Fernández, vecina de Santa Eulalia. (N.º 19).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Riberón. N., Hros. de Ramón Martínez; E., Cándido Fernández y otros; S., María García; O., Cándido Fernández y otros.

Fincas del presunto propietario don Aníbal Fernández Alvarez, vecino de Santa Eulalia. (N.º 20).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Valle. N., Celinia Alvarez Rodríguez; E., Baldomero Alvarez Alvarez; S., Cándido Fernández Alvarez; O., Celinia Alvarez Rodríguez.

2.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: El Valle. N., Celinia Alvarez Rodríguez; E., Cándido Fernández Alvarez; S., Eladio Fernández Rodríguez; O., Hros. de Benjamín Suárez.

3.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: El Cueto. N., María Angela Suárez; E., Enrique García Fernández; S., común; O., Constantino Rodríguez.

4.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: El Cueto. N., camino; E., Alejandro Suárez; S., Benita Fernández; O., Hros. Aquilino Fernández.

5.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: La Roza. N., Lisardo González; E., Manuel García; S., Manuel García; O., Angel Hidalgo.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Solana. N., Carmen Fernández Alvarez; E., Cándido García; S., Eladio Fernández Rodríguez; O., monte.

7.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: El Canto. N., Braulio Morán; E., Manuel Alvarez Alvarez; Sur, Braulio Morán; O., Cándido Fernández Alvarez.

Fincas de los presuntos propietarios Sres. Hros. de D. Cándido Fernández Alvarez, vecino de Santa Eulalia. (N.º 21).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Mata. N., camino del monte; E., camino del monte; S., Adela Alvarez Suárez; O., Hros. de Bernabé Fernández Gutiérrez.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago:

La Bouza. N., Hros. de Maximino Page Fernández; E., Wenceslao Fernández Alvarez; S., Celinia Fernández Rodríguez; O., Hros. de José Rodríguez López.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Iglesia. N., José Martínez Bernabé; E., Genara García Rodríguez; S., Wenceslao Fernández Gutiérrez; O., Hros. de Bernabé Fernández Gutiérrez.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Espino. N., Wenceslao Fernández Alvarez; E., camino; S., Wenceslao Fernández Alvarez; O., Hros. de Bernabé Gutiérrez.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Refoyo. N., Hros. de José Rodríguez López; E., Alipio Rodríguez; S., María Fernández Alvarez; O., Hros. de Bernabé Fernández Gutiérrez.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espirilla. N., Hros. de Ramón Martínez; E., Adela Alvarez Suárez; Sur, María García Alvarez; O., Genara García Rodríguez.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Espirilla. N., Genara García Rodríguez; E., Alipio Rodríguez; S., María Fernández Alvarez; O., común.

8.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Vallina Martín. N., Hros. de Maximino Page Fernández; E., Genara García Rodríguez; S., común; O., herederos de Maximino Page Fernández.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Laurentina Hidalgo; E., Carmen Fernández Alvarez; Sur, común del pueblo; O., común.

10.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Casería. N., camino; E., herederos de Regino Hidalgo; S., camino; O., camino.

11.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Lamangenio. N., Policarpo Ramos; E., Arsenio Fernández Alvarez; S., Aquilino Fernández; O., Eladio Fernández Rodríguez.

12.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Canto. N., Hros. de José Rodríguez López; E., María Fernández Alvarez; S., Braulio Morán; O., María García Alvarez.

13.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Corral. N., Genara García Rodríguez; E., José Alvarez; S., José Alvarez y otros; O., Braulio Morán.

14.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Río Malo. N., Alipio Rodríguez; E., Hros. de Francisco Gutiérrez; S., arroyo; O., camino.

15.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Prado de la Era. N., arroyo; E., Adela Alvarez Suárez; S., camino; O., Francisca Riesco García.

16.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Huerta. N., Adela Alvarez Suárez y calle; E., Hros. de Ramón Martínez; S., calle; O., Hros. de Bernabé Fernández Gutiérrez.

17.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: Cueto Lombró. N., común; E., Jacinto Suárez; S., común.

18.—Rústica. En Láncara de Luna. Pago: El Jondo. N., María Fernández Alvarez; E., Baldomero Fernán-

dez Alvarez; S., Baldomero Alvarez Alvarez; O., Bernardo Fernández.

19. — Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Ferrería. N., terreno comunal; E., río; S., río; O., carretera.

20. — Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, Arsenio Fernández y Benigno Rodríguez; al fondo, con Teresa y Adela Alvarez; a la izquierda, con Teresa y Adela Alvarez.

21. — Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con el mismo propietario; al fondo, con Bernabé Fernández; a la izquierda, con calle.

22. — Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con el mismo propietario; al fondo, con el mismo propietario; a la izquierda, con el mismo propietario.

Fincas de la presunta propietaria doña Antonia Fernández Alvarez, vecina de Santa Eulalia. (N.º 22).

1.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Casco del pueblo. N., casa de Cándido Morán; E., huerta de Cándido Fernández; S., el mismo; O., casa de las propietarias.

2.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Las Eras. N., arroyo; E., camino vecinal; S., Cándido Fernández; Oeste, camino vecinal.

3.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Campar de la Mata. N., Hros. de Teodoro Fernández; E., Francisco Fresnedillo, Hros. de Ramón Martínez; S., Francisco Fresnedillo, Hros. de Ramón Martínez; O., camino.

4.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Mata. N., Cándido Fernández; E., camino; S., Basilisa Page; Oeste, Hros. de Bernabé Fernández.

5.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: El Rozo. N., Alipio Rodríguez; Este, Hros. de Bernabé Fernández; S., Luisa García y María Fernández; O., común y Cándido Fernández.

6.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., común; E., Alipio Rodríguez; camino; S., común y camino; O., común y camino.

7.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Leonor Gutiérrez y herederos de Francisco Gutiérrez; E., camino; S., común; O., común y Francisco Riesco.

8.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: Ladreo. N., Carmen Fernández; Este, camino; S., Hros. de Bernabé Fernández; O., Hros. de María García.

9.—Rústica. En Santa Eulalia. Pago: La Ferrería. N., carretera; E., herederos de Francisco Gutiérrez; S., río; O., río.

10. — Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con Benigno Rodríguez y Cándido Fernández; al fondo, con huerta de Cándido Fernández; a la izquierda, con huerta de las mismas propietarias.

Fincas de la presunta propietaria doña Leonarda Fernández Fernández, vecina de Santa Eulalia. (N.º 23).

1.—Rústica. En Lagüelles. Pago: Truébano. N., Teodoro Alvarez; Este, Tomás Ordóñez; S., Hros. de Salvador Hidalgo; O., Ramona Fernández.

2.—Rústica. En Lagüelles. Pago: Truébano. N., Ramona Fernández; E., Manuel Rodríguez; S., Federico Hidalgo; O., arroyo.

3.—Rústica. En Lagüelles. Pago: Camparones. N., arroyo; E., arroyo; S., arroyo; O., arroyo.

4.—Rústica. En Lagüelles. Pago: Rozo-Mata. N., Manuel Fernández; E., camino; S., Valentina Arias; O., camino.

5.—Rústica. En Lagüelles. Pago: Mortera-Boicin. N., Hros. de Salvador Hidalgo; E., Antonia Díez; Sur, Hros. de José Arias; O., Hros. de Salvador Hidalgo.

6.—Rústica. En Lagüelles. Pago: Mataespesa. N., Hros. de Abundio González; E., camino de servidumbre; S., Hros. de Elías Díez; O., camino de servidumbre.

7.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con terreno comunal; al fondo, con Genara García; a la izquierda, con Leonarda Fernández.

8.—Urbana. En Santa Eulalia. Pago: Santa Eulalia. A la derecha, con corral y demás de la misma propietaria; al fondo, con hermanos Díez Riesco; a la izquierda, con sobrante de la vía pública. 1179

Administración de Justicia

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de León.

Doy fe: Que en proceso de cognición núm. 430 de 1972 recayó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia: En la ciudad de León a doce de febrero de mil novecientos setenta y tres. Visto por el señor Juez Municipal número uno de la misma D. Fernando Berrueta Carrafa, el presente proceso de cognición, seguido entre partes, de la una como demandante doña María-Jacinta Martínez Martínez, mayor de edad, viuda, de esta vecindad, representada por el Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, a la que representa el Procurador D. José Muñoz Alique, estando defendida por el Abogado don José Antonio Luera Díez, y de la otra y como demandados D. Fortunato Barreales Fernández, mayor de edad, casado, ebanista, en ignorado paradero y D. Andrés Santamarta Roldán, mayor de edad, casado, empleado, de esta vecindad, sobre resolución

de contrato de inquilinato, por cesión. Fallo: Que estimando la demanda formulada por doña María-Jacinta Martínez Martínez contra don Fortunato Barreales Fernández y don Andrés Santamarta Roldán, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en la calle de San Glorio, número dos, piso segundo derecha, condenando a los demandados a desalojarle a disposición de la parte actora con el apercibimiento legal de lanzamiento si no lo efectúa en el término legal y con imposición de las costas procesales por ser preceptivas. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados deberá publicarse su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a no optar el actor por la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo. Fernando Berrueta. Rubricado.

Para que conste y le sirva de notificación a los demandados rebeldes, expido el presente en León a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Mariano Velasco.

1310

Núm. 376 —330,00 ptas.

Juzgado Comarcal de Cistierna

Doña Felicitas López Colas, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado Comarcal de Cistierna (León).

Hago saber: Que por don Manuel Peláez Gómez, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Sabero, se presentó en este Juzgado demanda de juicio verbal civil contra don Manuel Montoya Pineda y esposa doña Ana María Rubiales, sobre reclamación de 9.100 pesetas, de quienes se ignora su actual domicilio y paradero, en cuyos autos ha recaído providencia por la que se acuerda citar a dichos demandados para que comparezcan ante este Juzgado sito en Pl. de España, s/n., el día nueve de marzo y hora de las diecisiete, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal civil, advirtiéndoles que proseguirá el juicio en su rebeldía, caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación en forma legal a referidos demandados y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente edicto que firmo en Cistierna, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Felicitas López.

1318

Núm. 393.—176,00 ptas.

Magistratura de Trabajo NUMERO UNO DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número uno de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos 1.304/72, seguidos a instancia de Manuel Angel Suárez Gordón, contra Eduardo del Valle y otros, sobre silicosis:

Ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 20 de marzo, a las diez treinta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura, y

Ha acordado requerir a la patronal demandada para que en el plazo de seis días presente el documento acreditativo de la cobertura del riesgo, con la advertencia de que caso de no hacerlo y transcurrido el plazo expresado, podrá acordarse el embargo de bienes de su propiedad en cuantía suficiente para asegurar el resultado del juicio.

Y para que le sirva de citación y requerimiento en forma legal a don Eduardo del Valle, actualmente en paradero ignorado, o a quien resultare ser su aseguradora, expido la presente en León, a once de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Fernando Roa.—G. F. Valladares.—Rubricados. 1331

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

de la Presa Huelmo y El Corbo, de Cerezales del Condado (León)

Se convoca Junta General ordinaria de la Comunidad para el próximo día 11 de marzo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda si a ello hubiere lugar.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Memoria anual.
- 2.º Someter a su aprobación presupuesto 1973.
- 3.º Forma de realización de los trabajos de hacenderas.
- 4.º Forma de reconstrucción del puerto.
- 5.º Subasta de la correduría de las aguas.
- 6.º Dar a saber presupuesto por levantamiento topográfico de la zona regable.
- 7.º Someter a su aprobación obras a efectuar en cauce general de riego.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Cerezales del Condado, 21 de febrero de 1973.—El Presidente, Amancio Aláez.

1291 Núm. 394.—154,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de Villómar (León)

Se convoca a todos los partícipes usuarios de la Comunidad de Regantes de Villómar a Junta General ordinaria que se celebrará en la Casa Sindical de Villómar, del municipio de Mansilla de las Mulas, en esta provincia, a las diez de la mañana el día dieciocho del próximo mes de marzo en primera convocatoria, y a las tres de la tarde del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º—Examen y aprobación, si procede, de la memoria general.

3.º—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del año anterior.

4.º—Acuerdos para una mejor distribución y aprovechamiento de las aguas.

5.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Villómar, 10 de febrero de 1973.—El Presidente, Augusto Pérez.

1293 Núm. 396.—154,00 ptas.

Comunidad de Regantes

Canal Castañón de Villazala

Se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a Junta General ordinaria para el domingo, 25 de marzo de 1973, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda, en los locales de Villazala, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.—Acta anterior.
- 2.—Memoria.
- 3.—Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año corriente.
- 4.—Examen y aprobación si procediere, de las cuentas del año anterior 1972.
- 5.—Informes del Presidente.
- 6.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber al propio tiempo que las cuentas a las que se refiere el punto 4.º estarán a disposición de cualquier regante para ser examinadas y reclamadas durante los quince días anteriores a la Asamblea en las oficinas del Sindicato, los lunes, miércoles y viernes, de cuatro a seis y media de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villazala, 21 de febrero de 1973.—El Presidente, Angel Jáñez.

1292 Núm. 395.—176,00 ptas.

Comunidad General de Regantes del Canal del Páramo

EDICTO PRO RECAUDACION

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad que a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante el plazo de quince días, se hallan a disposición de los mismos en Secretaría de esta Comunidad, para ser examinados: el presupuesto, padrón general y lista cobratoria con expresión de las superficies y cantidades que los partícipes aportarán por la campaña de 1972 en concepto de canon, tarifas y gastos de Comunidad y Junta Local de Riegos pudiendo en dicho periodo formularse contra las relaciones antedichas las reclamaciones que estimen justas.

Pasado este plazo, durante el mes de marzo podrán hacer efectivas sin recargo alguno, el importe de dichas deudas, en la Cuenta de Ahorros que

esta Comunidad tiene abierta en el Banco de Santander de esta localidad, o esperar la visita que éste haga a cada pueblo para facilitar el cobro, según anunciará con un domingo de antelación.

Concluido el citado periodo voluntario, todo recibo que permanezca impagado, será incrementado en los treinta días naturales siguientes con el diez por ciento de recargo, y del 31 al 60 días con el veinte por ciento de conformidad con lo establecido en el artículo diez de nuestras Ordenanzas en concordancia con el vigente Estatuto de Recaudación.

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos.

Santa María del Páramo, 14 de febrero de 1973.—El Presidente del Sindicato, José Prieto S.—El Secretario, Cándido Prieto G.

1150 Núm. 402.—264,00 ptas.

Comunidad de Regantes de Villahibiera

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Villahibiera, a Junta General ordinaria que se celebrará en la Casa de Concejo de la localidad de Villahibiera, a las tres de la tarde del día 11 del próximo marzo, en primera convocatoria, y a las cuatro de la tarde del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la Memoria general.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del año anterior.
- 4.º Acuerdos para una mejor distribución y aprovechamiento de las aguas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Villahibiera, 10 de febrero de 1973. El Presidente, Eutiquio Martínez.

1071 Núm. 401.—143,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 146.238 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

1143 Núm. 350.—55,00 ptas.